CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Cnel. Oviedo, 28 Abril del 2017.-

Señora:
C.P. SONIA DEL CARMEN GIACOBBI ENCISO
JEFA DE LA SECCION CONTRATACIONES
Presente

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO PARA ADQUISICION DE MONITORES DE 55", SECAMANOS ELECTRICOS Y EXPENDEDOR DE JABON PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU", se dirigen a usted a fin de remitirle de evaluación de dicho llamado.

Sin otro particular se despide de Usted atentamente.

Joel Recalde
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Rocio Patiño
comite evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Recibí
28/04/17

CP. Sonia del Carmen Giacobbi
Jefa Sección Contrataciones

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Caaguazú, procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   - **a)** Numero de PAC : 328.375
   - **b)** Nombre del llamado : Adquisición de Monitor TV 55", Secamanos Eléctrico y Expendedor de Jabón.
   - **c)** Modalidad : Contratación Directa.

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 08/2017 de fecha 20 de Abril del 2017, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:----------

OFERENTE	RUC N°	Oferta Gs.
RM ASOCIADOS de JORGE CUEVAS OZUNA	5252109-5	15.187.500.-
FRANCI ELECTRODOMESTICOS de FRANCISCO ROTELA LOPEZ	787858-3	16.575.000.-

Se ha invitado para este procedimiento a ELECTRO OVETENSE S.R.L., FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO ROTELA LOPEZ, RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L., ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA, CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA y LA YUTEÑA S.A. ----------

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 04 de Abril del 2017, se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado, según acta de apertura N° 03/17, quedando fijado el mismo para el 20/04/2017, nuevamente, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

3) **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Rafa Patiño

Joel Recalde
Comité Evaluador

Documentos de Carácter Sustancial (persona físicas)	**JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA**	**FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Artículo 40.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Derecho del Menor.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturas de ventas de los años 2015 y 2016, cuya sumatoria deberá ser como mínimo el 30% del monto total de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE

OBS: Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación. Además se ha verificado que los oferentes de las siguientes empresas: ----------

JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA.: JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA - CI 5.252.109.

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial de Caaguazu

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Rocio Rotela

Joel Recalde
Comité Evaluador

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ: FRANCISCO SABINO ROTELA - CI 787.858 y JAVIER ROTELA – CI 2.343.398, no se encuentran en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).----------

La empresa de **JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA,** no presentó fotocopia simple de Contratos y/o facturas que correspondan al insumo requerido de los años 2015 y 2016 y Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor como lo solicita la carta de invitación de las marcas cotizadas, siendo este documento esencial a la hora de la evaluación le fue solicitado por nota, subsanado en tiempo y forma. La empresa **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, no presentó fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y Contratos y/o facturas que correspondan al insumo requerido de los años 2015 y 2016, siendo este documento esencial a la hora de la evaluación le fue solicitado por nota, subsanada en tiempo y forma. ----------

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realizan en base al análisis de las especificaciones técnicas y de los documentos legales solicitados en la carta de invitación, verificándose que las ofertas presentadas por las empresas cumplen con las especificaciones técnicas y los documentos legales.----------

a) Análisis de las especificaciones técnicas:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los productos ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial Caaguazú verificándose que las ofertas presentadas por las empresas **JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA y FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Rocío Patiño

Joel Recalde
Comité Evaluador

b) <u>Análisis de Ofertas</u>:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los precios de los ítems ofertados por los Oferentes, según el criterio regido por la Resolución N° 956/2016 y su modificación en la Resolución N° 1.173/16. Analizando el precio más económico para la Institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial Caaguazú, se verifica que las ofertas cumplen con el criterio y los precios de las mismas se ajustan a los parámetros referenciales.----------

5) **<u>RECOMENDACION:</u>** Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C) ".... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue.----------

(a) ADJUDICAR, en el llamado a Contratación Directa: "Adquisición de Monitor de 55", Secamanos Eléctricos y Expendedor de Jabón para la Circunscripción Judicial de Caaguazú", PAC N° 328.375, a las ofertas más económicas presentadas conforme a lo solicitado en la carta de invitación y a la Ley N° 2051/03, considerando que se ha prorrogado la apertura conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la DNCP y se considera agotadas las instancias, de acuerdo a los establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 y la Ley N° 2051/03, art. 34 inc. C)..... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas, y la evaluación técnica y económica de las

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Raúl Patiño

Joel Recalde
Comité Evaluador

ofertas; según el Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a las siguientes empresas.----------

a.1) JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA., por un total de Gs. **9.837.500 (nueve millones ochocientos treinta y siete mil quinientos),** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, para la provisión de los ítems 1 y 2.----------

a.2) FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ., por un total de Gs. **5.000.000 (cinco millones)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, para la provisión del ítem 3.----------

6) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN,** eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.----------

Cnel. Oviedo, 28 de Abril del 2017.-

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Joel Recalde
Comité Evaluador

Rocío Fatiño

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA DE JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA.

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA			
					PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	471317-9999	UNIDAD	17	DISPENSADORES DE JABON	CHINO	TOKYO	115.000	1.955.000
2	47131707-001	UNIDAD	15	SECAMANOS	CHINO	TOKYO	525.500	7.882.500
TOTAL:					**9.837.500.-**			

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Rocío Paterno

Joel Recalde
Comité Evaluador

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.			
					PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
3	52161505-9999	UNIDAD	1	MONITOR DE 55"	TAIWAN	AOC	5.000.000	5.000.000
TOTAL:								**5.000.000.-**

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Joel Recalde
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú